

PROYECTO GRAN SIMIO DEFENSORES DE LA IGUALDAD



Proyecto Gran Simio



Rompiendo la barrera de la especie

Noviembre 2016

- EDITORIAL
- SENTENCIA JUDICIAL HISTÓRICA EN ARGENTINA A FAVOR DE CECILIA
- PROYECTO GRAN SIMIO EN JORNADAS DE PROTECCIÓN ANIMAL EN MALLORCA
- INTERVENCIÓN DEL PROYECTO GRAN SIMIO ANTE LA III ASAMBLEA NACIONAL DE EQUO
- CONFERENCIA: "ABRIENDO LOS OJOS" EN LA CASA DE LA JUVENTUD DE TRES CANTOS (MADRID)
- PROYECTO GRAN SIMIO ANTE LA TERCERA ASAMBLEA FEDERAL DE EQUO EN MADRID
- CARTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO PARA REUNIÓN PROYECTO GRAN SIMIO EN PARÍS
- AMENAZAS DE MUERTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROYECTO GRAN SIMIO DE MÉXICO
- PROYECTO GRAN SIMIO URUGUAY. ACTIVIDAD POR EL CIERRE DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC
- PROYECTO GRAN SIMIO APOYA LOS "PREMIOS BONOBO 2016"
- PROYECTO GRAN SIMIO ADVIERTE DE LA RÁPIDA DESAPARICIÓN DE LAS POBLACIONES DE GRANDES SIMIOS EN SUS ECOSISTEMAS TROPICALES
- PROYECTO GRAN SIMIO URUGUAY PROTESTA ANTE LA EMBAJADA DE JAPÓN POR LA MATANZA DE DELFINES
- ENCUENTRO DE SOCIOS Y SIMPATIZANTES DEL PROYECTO GRAN SIMIO EN MADRID
- PROYECTO GRAN SIMIO PRESENTA INFORME DE GRANDES SIMIOS EN LIBERTAD
- PROYECTO GRAN SIMIO DENUNCIA PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL ZOO DE CASTELLAR. DESDE ESTA ORGANIZACIÓN SE APOYA A ZOOXXI
- PROYECTO GRAN SIMIO SE REÚNE CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNESCO EN ESPAÑA
- AGRADECIMIENTOS

Director: **Pedro Pozas Terrados**
Director ejecutivo Proyecto Gran Simio
Jefe de prensa (GAP/PGS-España)
nautilusmar@yahoo.es Teléfono: 678 70 88 32

Editora y redactora: **Elisa García Gómez**
elisagargo@gmail.com Teléfono: 625 94 13 70
Proyecto Gran Simio España www.proyectogransimio.org
Great Ape Project www.greatproject.org

EDITORIAL

Este editorial es particularmente importante en reiteradas ocasiones hemos indicado que los grandes simios son sujetos de derecho, así como la importancia de la descosificación de estas especies para la defensa de su bienestar.

Desde noviembre de 2014 teníamos la argumentación jurídicamente fundamentada con la sentencia de Sandra, un ejemplar de orangután al que fue reconocida como sujeto no humano y como persona no humana, aunque la jueza ha ordenado que este en mejores condiciones.

El 4 de noviembre fue el turno de Cecilia, una chimpancé que ha sido reconocida judicialmente como sujeto de derecho no humano. Y no solo eso, sino que ha admitido el habeas Corpus y SE LO HA CONCEDIDO, ordenando el inmediato traslado de Cecilia al Santuario del Proyecto Gran Simio en Brasil, habiendo sido la primera sentencia en el mundo que se acepta el mencionado Habeas Corpus, siendo HISTÓRICO. Los pasos que se van dando y la admisión a trámite en sede judicial de estos casos demuestran que las bases para afirmar que los grandes simios no constituyen una propiedad del hombre son fundamentales para su reconocimiento como personas no humanas y lo que es más importante: la preservación de sus derechos como tal.

El trabajo no ha sido fácil y el camino de Cecilia tampoco, moraba en soledad en un recinto habiendo fallecido sus compañeros Charlie y Xuxa. En la visita que realizó el Director Ejecutivo del proyecto Gran Simio en

España Pedro Pozas al zoológico de Mendoza, denunció ante los medios que le entrevistaron a su salida, que los chimpancés se encontraban en pésimas condiciones (aún vivía Xuxa) y que el zoológico debería reconvertirse y que los animales estuvieran en mejores condiciones (<http://proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/proyecto-gran-simio-gap-pgs-espana-lamenta-la-muerte-del-chimpance-xuxa-en-el-zoologico-de-mendoza-argentina-y-pide-que-se-aclare-su-muerte-y-la-de-su-companero-charley>)

Ante esta circunstancia, PGS se puso en contacto con AFADA (asociación de funcionarios y abogados por los derechos de los animales) y con apoyo del Proyecto Gran Simio de España, así como del Director del Santuario del PGS en Brasil y Secretario General Internacional Pedro A. Ynterian, AFADA presentó un habeas corpus ante el tercer juzgado de garantías, a cargo de Doña María Alejandra Murició que falló en favor del bienestar de Cecilia considerándola un sujeto de derecho no humano, específico de su naturaleza, en calidad de animal. Cabe destacar que no se trata de la concesión de derechos civiles pero sí de los derechos propios de su especie: su desarrollo y el derecho a vivir en su hábitat natural.

La situación de Cecilia era insostenible, ya que se encontraba sola, carente de espacio y sin enriquecimiento ambiental, por tanto, carente de la realización de ejercicio. Tratándose de un chimpancé que es un animal gregario hay muchos peligros ante la preservación de su salud mental.



La importancia de esta sentencia reside en contribuir a la consideración de los grandes simios como sujetos de derecho y ponerle fin al concepto de objeto que llevan años arrasando. Esto posibilita la preservación de estas especies, así como, su integridad física y mental con una base jurídica. Hecho que contribuye enormemente para la preservación de los grandes simios, objetivo último de P.G.S/G.A.P Internacional

Elisa García Gómez.

Delegada en Castilla y León de P.G.S/G.A.P, España.

SENTENCIA JUDICIAL HISTÓRICA EN ARGENTINA A FAVOR DE CECILIA, UNA CHIMPANCÉ QUE SE ENCUENTRA EN EL ZOOLOGICO DE MENDOZA

05/noviembre 2016.- La Jueza acepta el Habeas Corpus presentado por la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (AFADA) apoyado por el Proyecto Gran Simio y dicta sentencia argumentando que Cecilia es un sujeto con derechos y ordena el inmediato traslado antes de la llegada del invierno al Santuario que Proyecto Gran Simio tiene en Sorocaba (Brasil)



Tras varios años de un proceso judicial en el que la Asociación de Funcionarios por los derechos de los Animales (AFADA) en colaboración con el Proyecto Gran Simio de España y Brasil, presentara un Habeas Corpus para una chimpancé que permanece solitaria tras la muerte de dos de sus compañeros en el zoológico de Mendoza, actualmente en transformación a un Eco-Parque sin animales exóticos no autóctonos del país, en unas condiciones deprimentes, con suelo

de cemento y con pocos metros de espacio; la Jueza María Alejandra Mauricio, titular del Tercer Juzgado de Garantías del Poder Judicial en Mendoza, tras una serie de argumentos en los que se basa su decisión, sentencia:

I.- HACER LUGAR A LA ACCIÓN DE HABEAS CORPUS interpuesta por el Dr. Pablo Buompadre, Presidente de la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales -A.F.A.D.A., con el patrocinio letrado del Dr. Santiago Rauek.

II.- Declarar a la chimpancé Cecilia, actualmente alojada en el zoológico de la Provincia de Mendoza, sujeto de derecho no humano.

III.- Disponer el traslado del chimpancé Cecilia al Santuario de Sorocaba, ubicado en la República del Brasil el que deberá efectuarse antes del inicio del otoño, conforme lo acordado por las partes.

IV.- Destacar la colaboración de la Magister Mariana Caram, Directora del Zoológico, Adm. de Parques y Zoológico, el Arq. Ricardo Mariotti, Administrador General, el Lic. Humberto Mingorance, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial y el Lic. Eduardo Sosa Jefe de Gabinete de Secretaría de Ambiente, para la resolución del presente caso.

V.- Solicitar a los integrantes de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza proveer a las autoridades competentes de

las herramientas legales necesarias para hacer cesar la grave situación de encierro en condiciones inapropiadas de animales del zoológico tales como el elefante africano, los elefantes asiáticos, leones, tigres, osos pardos, entre otros, y de todas aquellas especies exóticas que no pertenecen al ámbito geográfico y climático de la Provincia de Mendoza.

VI.- *Recordar las siguientes reflexiones: "Podemos juzgar el corazón de una persona por la forma en que trata a los animales" (Immanuel Kant). "Hasta que no hayas amado a un animal una parte de tu alma permanecerá dormida" (Anatole France). "Cuando un hombre se apiade de todas las criaturas vivientes, sólo entonces será noble." (Buda). "La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgada por la forma en que sus animales son tratados." (Gandhi)*

CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE.

En septiembre de 2014, Pedro Pozas Terrados Director Ejecutivo del proyecto Gran Simio en España y recientemente nombrado Presidente Internacional, visitó el zoológico de Mendoza en Argentina y ante la situación en que se encontraba Cecilia, lo denunció ante los medios argentinos, colaborando junto con el Proyecto Gran Simio de Brasil que regenta un santuario de chimpancés que provienen en su mayoría de circos y zoológicos. Ante la caótica situación en la que también recientemente ha ocurrido la muerte de cientos de animales en el mismo zoológico, AFADA con el apoyo del Proyecto Gran Simio presentó un Habeas Corpus, cuya sentencia histórica hoy se conoce, ordenando

la inmediata salida de Cecilia al santuario del Proyecto Gran Simio en Brasil.

Durante este proceso, PGS España ha estado en contacto con la Directora del Zoológico hoy en proceso de reconversión, con el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial y el jefe del Gabinete de la Secretaría de Medio Ambiente de Mendoza.

Esta sentencia se une a la dictada en Buenos Aires hace año y medio, en la que otra Jueza sentenciaba que la Orangután Sandra debe considerarse como una persona no humana y ordenaba que estuviera en buenas condiciones y en un lugar más amplio, aunque no dictó su traslado al santuario del Proyecto Gran Simio en Brasil.

"Esta sentencia histórica, en la que una jueza ha aceptado por primera vez en la historia judicial mundial, un Habeas Corpus sentenciando su traslado inmediato a nuestro santuario en Brasil y con unos argumentos sin precedentes, avalan nuestra lucha en considerar a los grandes simios personas no humanas y que deben tener una ley específica que los proteja del comercio y el negocio de los zoológicos con unos derechos básicos. Ya no es locura de unos cuantos activistas que quieren conceder derechos a una especie no humana, sino que la propia justicia razonada, nos da la razón. Los grandes simios deben ser declarados patrimonio de la Humanidad para conservar sus poblaciones libres y todos los que se encuentran cautivos, que sean llevados a santuarios específicos, fuera del negocio de los zoológicos que los siguen tratando como simples objetos o cosas", ha declarado Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio.

Entre los informes entregados a la Jueza para su estudio, se encontraba uno elaborado por Proyecto Gran Simio España sobre los argumentos para su liberación, además de los presentados por AFADA.

Entre los argumentos de la Jueza para dictar su inédita decisión está:

"La situación actual de Cecilia nos conmueve. Si atendemos a su bienestar no será Cecilia quien estará en deuda con nosotros sino nosotros quienes deberemos agradecerle la oportunidad de crecer como colectividad y de sentirnos un poco más humanos....."

Sin embargo, no podemos soslayar que, como regla de experiencia innegable, las sociedades evolucionan tanto en sus conductas morales, pensamientos y valores como así también en sus legislaciones. Hace más de un siglo atrás muchos de los derechos individuales que hoy en día se encuentran expresamente reconocidos por las constituciones de los distintos países y por los Tratados Internacionales de Derechos Humanos eran ignorados y, en algunos casos incluso, inadvertidos por la sociedad o, peor aún, denostados como los derechos concernientes a la perspectiva de género. En la actualidad podemos ver cómo se ha tomado conciencia de situaciones y realidades que, aunque suceden desde hace un tiempo inmemorable, antes no eran conocidas ni reconocidas por los actores sociales. Tal sería el caso de la violencia de género, del matrimonio igualitario, del derecho igualitario del sufragio, etc. Idéntica situación sucede con la conciencia sobre los derechos de los animales....."

Clasificar a los animales como cosas no resulta un criterio acertado. La naturaleza intrínseca de las cosas es ser un objeto inanimado por contraposición a un ser viviente. La legislación civil subclasifica a los animales como semovientes otorgándoles la "única" y "destacada" característica de que esa "cosa" (semoviente) se mueve por sí misma.

Ahora bien, es una regla de la sana crítica-racional que los animales son seres sintientes en tanto les comprenden las emociones básicas. Los expertos en la materia coinciden de forma unánime en la proximidad genética que tienen los chimpancés con los seres humanos y agregan que estos tienen capacidad de razonar, son inteligentes, tienen conciencia de sí mismos, diversidad de culturas, expresiones de juegos mentales, manifestaciones de duelo, uso y fabricación de herramientas para acceder a los alimentos o resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, capacidad de abstracción, habilidad para manejar símbolos en la comunicación, conciencia para expresar emociones tales como la alegría, frustraciones, deseos o engaños, organización planificada para batallas intra-específica y emboscada de caza, poseen habilidades metacognitivas; poseen estatus moral, psíquico y físico; poseen cultura propia, poseen sentimientos de afecto (se acarician y se acicalan), son capaces de engañar, usan símbolos para el lenguaje humano y utilizan herramientas....."

Resulta innegable que los grandes simios, entre los que se encuentra el chimpancé, son seres sintientes por ello son sujetos de derechos no humanos. Tal categorización en nada desnaturaliza el concepto esgrimido por la doctrina.

El chimpancé no es una cosa, no es un objeto del cual se puede disponer como se dispone de un automóvil o un inmueble. Los grandes simios son sujetos de derecho con capacidad de derecho e incapaces de hecho, en tanto, se encuentra ampliamente corroborado según la prueba producida en el presente caso, que los chimpancés alcanzan la capacidad intelectual de un niño de 4 años.....

Los grandes simios son sujetos de derechos y son titulares de aquellos que son inherentes a la calidad de ser sintiente. La construcción moral y ética del hombre y su dignidad se encuentran en permanente evolución. El reconocimiento del hombre como individuo socializado, con aptitud de aprendizaje, lo ha llevado a entender que la naturaleza debe ser protegida y los animales no deben ser maltratados, sin perjuicio de que esa evolución- aprendizaje venga determinada por la encrucijada ambiental en la que se ha visto envuelto en las últimas décadas.....

Los animales deben estar muñidos de derechos fundamentales y una legislación acorde con esos derechos fundamentales que ampare la particular situación en la que se encuentran, de acuerdo con el grado evolutivo que la ciencia ha determinado que pueden alcanzar. No se trata aquí de otorgarles los derechos que poseen los seres humanos sino de aceptar y entender de una buena vez que estos entes son seres vivos sintientes, que son sujetos de derechos y que les asiste, entre otros, el derecho fundamental a nacer, a vivir, a crecer y morir en el medio que les es propio según su especie. No son los animales ni los grandes

simios objeto de exposición como una obra de arte creada por el hombre.....

*En definitiva, aclarado y expuesto el criterio de este Tribunal el que ha quedado plasmado en la totalidad de los argumentos vertidos en la presente resolución, en tanto los grandes simios son sujetos no humanos de derecho, entiendo que corresponde hacer lugar a la petición de Dr. Pablo Buompadre, presidente de A.F.A.D.A, con el patrocinio letrado del Dr. Santiago Rauek. Finalmente, corresponde reiterar el interrogante que dio comienzo a la presente resolución: **¿Es la acción de habeas corpus la vía procedente? Considero que la respuesta ha de ser afirmativa.....***

Por todo lo expuesto y debido a que las poblaciones de los grandes simios en libertad están desapareciendo como en su día informó el Proyecto Gran Simio y que los que están en los zoológicos no tienen derechos básicos y son explotados como meros sujetos, esta asociación internacional que lucha por los derechos de los grandes simios en cualquier lugar donde se hallen, ven muy positiva esta sentencia, poniéndose el poder Judicial Argentino a la cabeza de la defensa de los derechos de los animales.

Pozas hace un llamamiento a las nuevas formaciones políticas para que en el comienzo de esta legislatura, se presente una Proposición de Ley en defensa de los grandes simios, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso en 2008 y que el gobierno no cumplió a pesar de su defensa y voto a favor en la citada Comisión.

PROYECTO GRAN SIMIO EN JORNADAS DE PROTECCIÓN ANIMAL EN MALLORCA

15/noviembre/2016. El pasado día 12, el Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio Pedro Pozas T, ha dado varias charlas dentro de las jornadas de Protección Animal organizadas por diferentes círculos de Podemos (Podemos Inca, Podemos Mallorca y Podemos Protección Animal)

En su intervención con una ponencia titulada "Abriendo los ojos", Pedro expuso la situación en que se encontraba el mundo a nivel global respecto al cambio climático y sus consecuencias devastadoras y la destrucción de los ecosistemas tropicales, fundamentales para la conservación de nuestro planeta Tierra.

Seguidamente pasó a relatar la situación en que se encontraban todas las poblaciones de los grandes simios en libertad, sus gravísimos problemas y las causas de su extinción. Habló sobre sus grandes capacidades cognitivas cercanas a las nuestras, su cultura y la lucha por conseguir los derechos de los grandes simios.

En este sentido y ante una senadora de Podemos, se recordó la Proposición No de Ley de apoyo al Proyecto Gran Simio aprobada en el parlamento Balear en el año 2007 en el que entre cosas se daba luz verde a elaborar una ley de Grandes Simios, siendo el primer parlamento del Mundo en declarar este apoyo a los grandes simios. En el 2008 fue aprobado en el parlamento nacional. Recordó igualmente, que a pesar de ello, no se había hecho nada

por lo que la voz del pueblo una vez más era desoída por el propio Gobierno Balear de aquel entonces y el nacional.

También habló sobre los grandes simios cautivos, sobre la necesidad de reconvertir los zoológicos, del Guantánamo del reino animal.

Por la tarde se proyectó un documental sobre la destrucción de las selvas tropicales de Indonesia para el monocultivo de la Palma de Aceite y de cómo queda una selva destruida. Posteriormente hizo un resumen de la charla de por la mañana para los que no habían podido asistir.

Desde Proyecto Gran Simio aplaudimos estas jornadas que son muy importantes para educar y conocer. Pedro Pozas dijo que los jóvenes no se estaban implicando en recoger el testigo de los mayores en la defensa del medio ambiente y protección animal y que había que resolver ese grave problema.



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO GRAN SIMIO ANTE LA III ASAMBLEA NACIONAL DE EQUO

06/noviembre/2016. Proyecto Gran Simio ante la III Asamblea Nacional de Equo. Palabras dirigidas a la Asamblea y a varios diputados presentes de Equo y Alto Aragón en Común, por Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España



En primer lugar muchas gracias a la presidenta de este congreso y a todos vosotros y vosotras, por dejarme decir unas palabras en esta importante asamblea.

Desde el Proyecto Gran Simio os damos las gracias por tener desde el primer momento en el programa político como objetivo una ley de grandes simios y un apoyo directo a nuestra Organización. En 2008 fue aprobada una proposición no de ley para legislar los derechos de los grandes simios pero el gobierno de Zapatero lo encerró en un cajón de la Moncloa y ahí sigue guardado.

Desde que nació Equo he tenido siempre una estrecha relación de amistad y con Juancho ya lo tenía cuando era Director Ejecutivo de Greenpeace y yo iba de voluntario a trabajar y a ciertas acciones.

Gracias también Juancho y a vosotros por haber apoyado que los grandes simios sean considerados patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

El ecologismo y la defensa de medio ambiente cobran cada vez más fuerza ante los acontecimientos del cambio climático y es por ello que Equo va a ser un grupo muy importante para la lucha de los derechos de la tierra.

El ecologismo tiene que estar unido siempre con la protección animal y viceversa. Todo está encadenado y debemos reforzar estas cadenas y luchar para que esta sociedad tenga un giro radical en la protección del medio ambiente. Si no lo hacemos nos dirigimos sin freno hacia el abismo de nuestra propia destrucción como sociedad.

- Hay que cambiar las leyes de nuestro país y con ellas las de protección animal.
- Crear una dirección general de protección animal encuadrada en el ministerio de medio ambiente.
- Ley de protección animal a nivel nacional.
- Una ley a nivel nacional de los grandes simios.
- Una figura estatal como defensor de los seres no humanos
- Endurecer la ley de zoológicos y reconversión de los mismos a centros de rescate. Son

obsoletos y verdaderos quantánamos del reino animal para los que sean públicos y a los privados convencer a la sociedad que no asista a espectáculos dantescos de esclavitud.

- Fin de los intercambios de especies entre zoológicos, o el llamado culling, teniendo presente que para abrir las jaulas antes debemos abrir nuestras mentes y corazones.
- Convencer a los ciudadanos que un día de visita a un zoológico, es toda una vida de esclavitud para un ser inocente.
- La no subvención de la tauromaquia.
- Que cites no dependa del Ministerio de Economía sino encuadrado dentro de esa Dirección de Protección Animal que he mencionado al principio.
- Cambiar el código civil como en Francia y considerar a los animales como seres sintientes, que dejen de ser tratados como objetos y se consideren "sujetos" con derechos.

Y así podríamos seguir con más planteamientos que vosotros seguro conocéis y si no me tenéis a vuestra disposición.

Deciros que históricamente, ayer mismo, nos hemos enterado de una sentencia ejemplar y de mucha importancia en la lucha de los derechos por los otros seres vivos. Me refiero a la sentencia de un juzgado de Mendoza en Argentina, para que la chimpancé Cecilia que

se encuentra sola y en un espacio reducido, sea llevada al santuario del Proyecto Gran Simio en Brasil. Se ha aceptado el Habeas Corpus presentado por la Asociación de Abogados para la Defensa Animal de Argentina (AFADA) en colaboración con el Proyecto Gran Simio de España y el Santuario adscrito al Proyecto Gran Simio Internacional. Es la primera sentencia que se dicta a nivel judicial y la primera vez que se acepta un Habeas Corpus a un ser NO humano. Es una primicia que comparto con todos vosotros. A veces pienso que los avances más progresistas de las sociedades se dan en muchas ocasiones en otros lugares alejados de nuestro País. A Cecilia el gobierno actual de Mendoza la ha puesto vigilancia policial las 24 horas por temor a que sea asesinada. Cientos de animales han muerto en ese zoo los últimos meses en lo que parece un boicot contra la nueva Secretaria de Medio Ambiente de ese Estado argentino que quiere reconvertir el zoo en un Eco-Parque y trasladar a los animales exóticos a santuarios especializados.

La lucha por la defensa del medio ambiente que engloba ecosistemas y la vida que en ellos se desarrolla está en peligro y es un deber de todo ciudadano y más aun de los que estamos comprometidos en esta defensa de nuestro medio, de trabajar para que esta situación cambie y las generaciones futuras no nos vean como traidores a la especie humana y a la propia tierra.

Solo me resta deciros que muchas gracias por vuestro trabajo, por vuestro apoyo y que me tenéis siempre para lo que pueda ayudaros. He servido en la Guardia Civil durante 37 años y los 25 últimos los he consagrado en el

Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en la jefatura que coordina todas las unidades de España y de lo que me siento muy orgulloso. Por ello, se lo difícil que es esta lucha por conservar nuestro medio ambiente y se necesitan personas comprometidas como vosotros y vosotras, que tengan como preferencia el bienestar de la sociedad en todos sus ámbitos.

Mi intención es seguir colaborando en la protección animal y en la lucha para la conservación de nuestro medio ambiente y de todos los ecosistemas mundiales que tanto necesitamos conservar, con Equo y otros grupos políticos que se encuentren en la misma línea protectora de nuestra Tierra. Es importante cambiar leyes y establecer una red legal de protección para conservar esos ecosistemas. La vida de nuestros propios hijos o de los suyos están en juego. No les podemos fallar. Equo, no les puedes fallar.

Gracias de nuevo por ser el único partido que expresamente entre sus propuestas, esta la elaboración de una ley de grandes simios que pueda proteger a nuestros hermanos evolutivos de los que compartimos numerosas capacidades cognitivas y un camino evolutivo muy cercano y muy largo en el tiempo. Tenemos mucho que aprender de ellos y sobre todo de los bonobos, que la mayoría de sus conflictos lo solucionan haciendo el amor. Un gran ejemplo de la humildad y del cual tenemos mucho que aprender.

Muchas gracias y suerte.

Pedro Pozas Terrados

Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España)

Presidente Internacional de Great Ape Project. (GAP)

CONFERENCIA: “ABRIENDO LOS OJOS”. IMPARTIDA POR PROYECTO GRAN SIMIO EN LA CASA DE LA JUVENTUD DE TRES CANTOS (MADRID)

03/noviembre/2016.- El Próximo 9 de noviembre, en la celebración de las 7 Jornadas de la Juventud de Tres Cantos (Madrid), Pedro Pozas Terrados impartirá una conferencia a los jóvenes de Tres Cantos titulada “Abriendo los ojos”

Hablará sobre las consecuencias del cambio climático y como amenaza la vida de nuestro planeta. Dará a conocer las capacidades cognitivas de los grandes simios y la protección de los animales, denunciando su explotación en circos y zoológicos. En la tercera parte de la charla, expondrá algunos de los Proyectos llevados a cabo en distintas partes del mundo y el cómo está organizado la asociación internacional.

El lugar será en el salón de actos de la Casa de la Juventud de Tres Cantos (Madrid) a las 19,00 horas, el miércoles día 9 de noviembre.



Jornadas de Juventud

ABRIENDO LOS OJOS

El cambio climático amenaza la vida en nuestro planeta. Las selvas tropicales desaparecen. Los pueblos indígenas están siendo exterminados. Las poblaciones de Grandes Simios se extinguen y junto a ellos, los últimos homínidos de nuestro propio linaje. Se explicará las capacidades cognitivas de los grandes simios, la protección de los animales denunciando su explotación en circos y zoológicos.

AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS
Concejalía de Juventud

CHARRA IMPARTIDA POR PEDRO POZAS TERRADOS
DÍA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
19,00 HORAS
SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD
TRES CANTOS

PROYECTO GRAN SIMIO ANTE LA TERCERA ASAMBLEA FEDERAL DE EQUO EN MADRID

03/noviembre/2016.- Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio, ha sido invitado por la Presidenta de la III Asamblea Federal de Equo, para dar su apoyo al Programa político de Equo, que desde el primer momento de su creación en su apartado de Protección Animal, ya tenía en su programa la defensa de los derechos básicos de los grandes simios, el apoyo al Proyecto Gran Simio y la creación de una Ley de grandes simios que ya fue aprobada por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso en el año 2008 y que sin embargo el Gobierno no cumplió

La mencionada Asamblea Federal de Equo se celebrará durante varios días en el Hotel Pio XII, sito en la Avenida Pio XII, Nº 77. A las 11,30 horas del sábado 5 de noviembre, tomará la palabra algunos de los representantes de las Asociaciones civiles entre las que se encuentra Proyecto Gran Simio.



Proyecto Gran Simio agradece públicamente el mencionado apoyo y agradece igualmente que Equo haya firmado la iniciativa que hemos puesto en marcha a nivel internacional, para que los grandes simios sean considerados Patrimonios de la Humanidad.

La III Asamblea Federal que se celebrará el sábado 5 de noviembre, contará con una breve intervención del Proyecto Gran Simio en el que se expondrá el agradecimiento por la lucha en la defensa de los grandes simios y de la protección general de los animales.

CARTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO PARA REUNIÓN DELEGACIÓN PROYECTO GRAN SIMIO EN PARÍS

14/Octubre/2016. La Delgación del Proyecto Gran Simio en Francia, presenta carta a la Directora General de la UNESCO solicitando una reunión para primeros del 2017 con una Delegación Internacional del Proyecto Gran Simio, para entregar las firmas y cientos de cartas de científicos, asociaciones, escritores, politicos, académicos..etc..., pidiendo que los grandes simios sean declarados Patrimonio de la Humanidad



Estimada Directora General de la UNESCO:

Me llamo Pedro Pozas Terrados, Presidente del Proyecto Gran Simio Internacional Great Ape Project (GAP), una Asociación mundial No Gubernamental y altruista que lucha por los derechos básicos de los grandes simios en el mundo y la protección de su hábitat.

El PNUMA y la UNESCO convocaron una reunión de emergencia para salvar los grandes simios

en noviembre de 2003 en París. Se necesitaban con urgencia 25 millones de dólares para que desapareciera el peligro de extinción inminente que pesaba sobre los más próximos parientes de la especie humana: los grandes simios.

Klaus Toepfer, Director Ejecutivo del PNUMA, dijo **"Que estamos a un minuto de la hora fatal de la desaparición de los grandes simios, animales que tienen en común con los seres humanos entre un 96% a un 99% del ADN; y si perdemos una cualquiera de sus especies, habremos destruido un eslabón de la cadena que nos une a nuestros propios orígenes y, por lo tanto, una parte de nuestra propia humanidad"**.

Por su parte, el Director General de la UNESCO en ese año, Koichiro Matsuura, dijo: **"Los grandes simios son un elemento de unión excepcional con el universo natural. Los bosques habitados por estas especies constituyen un recurso vital para los seres humanos del mundo entero, mientras que para las poblaciones locales representan una fuente esencial de alimentos, agua y medicinas, a la vez que lugares de inestimable valor en el plano espiritual, cultural y económico. Salvar los grandes simios, así como los ecosistemas donde viven, no es una mera cuestión de conservación del patrimonio natural, sino una acción importante de la lucha contra la pobreza"**.

Transcurridos 13 años, no se ha hecho nada por evitar el exterminio de los grandes simios y todas sus poblaciones se encuentran en peligro de extinción y en 10 ó 15 años a lo sumo, los grandes simios habrán desaparecido de la historia de la humanidad.

Por todo ello, hemos iniciado una campaña internacional de recogidas de firmas (llevamos más de 350.000) en diversas plataformas digitales y 1500 cartas de científicos, académicos, Asociaciones, Fundaciones, Políticos, escritores..etc, solicitando a la UNESCO que los grandes simios sean declarados Patrimonio de la Humanidad. Como conocerá, ellos pertenecen a nuestra propia familia de los homínidos y no podemos permitir que el ser humano extermine a sus hermanos evolutivos que han tenido mucho que ver con la historia de la humanidad.

En este sentido, **solicitamos encarecidamente poder tener una reunión con Vd.**, para entregarle las firmas y exponer nuestro argumento para que la UNESCO proteja las últimas poblaciones de grandes simios. Sabemos que nunca se ha concedido dicha protección a seres vivos, pero creemos que los grandes simios tienen mucho que ver con los seres humanos, juntos tenemos un mismo ancestro común y sería un factor muy importante el que se declararan patrimonio de la Humanidad y una herramienta imprescindible para que los países donde tienen en sus territorios grandes simios, sea un estimulante para su protección total y evitar de esta forma su extinción. No hay que olvidar que ellos son homínidos como nosotros y pertenecen científicamente a nuestra propia familia.

En la reunión que solicitamos con Vd, estaría compuesta por la Presidenta de la delegación del Proyecto Gran Simio en Francia, por el Secretario General del GAP Internacional de Brasil, por el Presidente del GAP Internacional y director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España y por el Director Ejecutivo del GAP en Alemania. Las fechas podrían ser durante el primer trimestre del 2017, cuando Vd. pueda según su agenda. Los representantes internacionales del GAP se trasladarían a la sede de la UNESCO o donde decida según el protocolo que tenga establecido. Es importante que en la reunión este Vd. para poder expresarle con detalle los beneficios derivados de una futura declaración de Patrimonio de la Humanidad para todos los grandes simios.

El pasado 7 de julio del presente año, tuve una reunión con el Secretario General de la UNESCO en España D. Federico Palomera en Madrid (España), donde le hice entrega de una solicitud con 15 cartas de científicos, para que esta propuesta de declarar a los Grandes Simios Patrimonio de la Humanidad, se trasladara a la sede de París y pudiera ser leída por Vd. Desconozco se le ha llegado.

Sin más y esperando que la Delegación del GAP internacional pueda reunirse con Vd. a primeros del 2017, reciba un cordial saludo:

Pedro Pozas Terrados

Presidente Internacional del GAP y Director Ejecutivo del GAP en España

AMENAZAS DE MUERTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROYECTO GRAN SIMIO DE MÉXICO

13/julio/2016.- A raíz de la campaña emprendida por el Proyecto Gran Simio de México, tras la muerte del gorila BANTÚ presumiblemente por exceso de anestesia cuando iba a ser trasladado del zoológico Chapultepec en DF México al del Guadalajara, dentro de lo que se llama Programa de Reproducción de especies amenazadas y tras la forma de diagnosticar la causa de su muerte que fue debido a un paro cardíaco, descuartizando literalmente el cuerpo de Bantú y decapitándolo; los medios de comunicación de México y a nivel internacional, se ha hecho eco de este suceso, ya que además de Bantú, el año pasado murió el Orangután Jambi y el hace unos meses el Chimpancé Lío

Respecto al Orangután Jambi que compartía jaula con Toto, Proyecto Gran Simio se ofreció llevarlos al Santuario que esta Organización tiene en Sau Paulo (Brasil). Pero las Autoridades del Zoológico se negaron y Jambi murió sin haber podido alcanzar la libertad. Ahora solo queda Toto y según Proyecto Gran Simio, lo tienen aislado y no se ha podido acceder a él sin saber en qué condiciones se encuentra temiendo también por su vida.

Tras diversas acciones realizadas por Proyecto Gran Simio ante los ciudadanos de México en la misma puerta del zoológico de Chapultepec, la Directora de esta Organización Paulina Bermúdez ha sido amenazada de muerte si no deja de pedir el cierre del zoológico. Esta

amenaza realizada a través de las redes sociales ha sido puesta ya en manos de los abogados, pero desde el Proyecto Gran Simio Internacional, pide a las Autoridades policiales que investiguen esta amenaza y detengan por delito al autor de la misma. En un país democrático, no se puede actuar mafiosamente solo por no estar de acuerdo en una acción pacífica en defensa de la vida de los que no tienen voz.

◀ Volver a Outlook 12:50 p.m. 43%



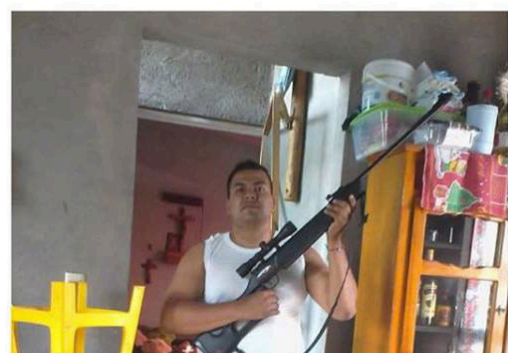
Tweet



Peter Table
@PeterTable



Mira pinche puta @burrosabatico, si sigues mamando con el cierre del zoo de Chapultepec, tendrás tus días contados.



Responder a Peter Table



Inicio



Notificaciones



Mensajes



Cuenta

“Desde Proyecto Gran Simio Internacional pedimos al Presidente de México que interceda por nuestra compañera Paulina Bermúdez para que de la forma más pronto posible, se pueda identificar al causante de esta amenaza y en su caso detenerlo. Las libertades y la democracia de un país no puede permitirse el extorsiono o las amenazas a gentes que por otro lado debería ser exaltadas por la gran labor que están haciendo en la educación y defensa de los animales. Por ello, solicito de los ciudadanos de México, envíen correos electrónicos a la Presidencia del Gobierno Mexicano, para que se aclare cuanto antes este grave hecho contra la libertad y los derechos humanos”, ha declarado Pedro Pozas Terrados, Presidente Internacional del Proyecto Gran Simio y Director Ejecutivo en España.

Pozas denuncia que el Programa de Nacimiento en cautividad de especies en peligro de extinción respecto a los grandes simios, es sólo un negocio encubierto y que sólo sirve para abastecer a los zoológicos de ejemplares estrella para atraer al público. Jamás ningún zoológico en el mundo ha realizado una reintroducción de grandes simios en su hábitat natural por lo que no tiene sentido que se continúe con esta práctica que solo beneficia a los dueños de la esclavitud animal.

Igualmente, Proyecto Gran Simio Internacional denuncia la forma en que se ha llevado a cabo la investigación para esclarecer la muerte de Bantú en la que se ha realizado una auténtica carnicería con su cuerpo sabiendo que la muerte se produjo por paro cardíaco

al introducirlo un exceso de anestesia, ya que anteriormente al día del traslado Bantú se encontraba en perfectas condiciones de salud. ¿Hay que cortar la cabeza, manos y arrancar parte de la cara para saber de qué ha muerto? ¿Qué clase de veterinarios y funcionarios han sido responsables de tan tamaño ultraje a un ser vivo que ha sido un vecino para muchos mexicanos? Es una gran irresponsabilidad y que deberían dimitir de sus puestos todos los que han participado en el operativo del traslado de Bantú.

Pedro Pozas hace un llamamiento a la responsabilidad con los seres vivos indefensos que están a nuestro cuidado y pide que los zoológicos se reconviertan en centros de rescate, que los animales exóticos puedan ser llevados a santuarios específicos y los que no puedan, se queden pero en amplias zonas y con una conservación más educativa y cuando las jaulas se vayan quedando vacíos, se queden para siempre.

Para todo ello, Proyecto Gran Simio México se ofrece a realizar cuantas reuniones sean necesarias para que estos incidentes no vuelvan a suceder y una vez más se ofrece de forma abierta, para que el Orangután Toto, al que desde hace meses no se sabe nada de él y que permanece aislado dentro del zoológico de Chapultepec, sea trasladado al santuario que tiene el Proyecto Gran Simio en Brasil antes de que muera como sus compañeros.

PROYECTO GRAN SIMIO URUGUAY. ACTIVIDAD POR EL CIERRE DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC Y EN REPUDIO A LAS AMENAZAS DE MUERTE RECIBIDAS POR LA ACTIVISTA PAULINA BERMÚDEZ

18/08/16. Representantes de tres organizaciones se personaron en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Uruguay a hacer entrega de una carpeta conteniendo diversas notas dirigidas al señor Embajador de México en Uruguay. La actividad, impulsada por el Proyecto Gran Simio Uruguay fue concebida en solidaridad con el trabajo realizado por el Proyecto Gran Simio de México y apoyado por organizaciones uruguayas

Un total de ocho notas de las organizaciones: Proyecto Gran Simio Uruguay, Proyecto Gran Simio España, Proyecto Gran Simio México, Proyecto Gran Simio Brasil, Asociación Por el Trato Ético Hacia los Animales (APTEHA), Animalcracia, Amigos Unidos por los Animales (AUPLA), Organización Para Animales (OPA), que instan al gobierno mexicano a tomar cartas en el asunto del zoológico de Chapultepec, donde se estima en tres mil muertes de animales en siete años.

También a tratar seriamente las amenazas sufridas mediante la red social Twitter a la activista y directora de Proyecto Gran Simio México, Paulina Bermúdez.

Se solicita mediante las mismas que el director del Proyecto Gran Simio Uruguay, Diego Proverbio sea recibido para tratar estos asuntos.

Concurrieron a hacer entrega de los documentos: el director del Proyecto Gran Simio Uruguay, Diego Proverbio, la directora de Animalcracia, Laura Mira y la directora de OPA, Macarena García.



En puertas de la Embajada mexicana exhibiendo mensajes de repudio a las amenazas y solicitando en cierre del zoo de Chapultepec.

Sobre las once horas se ingreso a la embajada y se entregaron los documentos antes mencionados.

Acuse de recibo de la embajada mexicana a la carpeta entregada el día 18 de agosto.

Por otra parte se exhibieron fotografías de algunas de las víctimas del zoo de Chapultepec como parte de la actividad, las mismas son las utilizadas por el PGS México en dicho país.

En los próximos días de no haber respuesta por parte de las autoridades de la embajada se realizara una comunicación telefónica para seguir al tanto del avance de la actividad.

Agradecemos desde ya el apoyo brindado por las organizaciones APTEHA, ANIMALCRACIA, OPA Y AUPLA. También a nuestros compañeros y compañeras del PGS México, España y Brasil.

PROYECTO GRAN SIMIO APOYA LOS “PREMIOS BONOBO 2016”

02/septiembre/2016.- El próximo día 8 de septiembre a las 12,00 horas, se presenta los “Premios Bonobos 2016” en el Palacio de Longoria, sala Manuel de Falla, Sede Central de la SGAE en Madrid, organizado por la Asociación de Productores de Cine para Adultos (Apeoga) y en la que el Proyecto Gran Simio apoya. Los Premios Bonobos apoyaran a las poblaciones de bonobos que aún permanecen en libertad, dando a conocer su actitud amable y pacífica de sus grupos matriarcales. Las poblaciones de bonobos como la del resto de los grandes simios están desapareciendo de una forma alarmante y muy rápida, exterminados por multinacionales que se apropian de los recursos naturales dejando a su paso desolación y muerte.

¿Qué es el World Mobile Erotic Media Festival?

Es el evento creado por APEOGA, en forma de festival audiovisual online, con el fin de promocionar y normalizar el mundo del erotismo como una forma de expresión artística y cultural.

Para ello, el festival promoverá una serie de actividades participativas y abiertas en torno a diferentes formas de creación visual, facilitando el acceso a todos los interesados en participar en el certamen y exigiendo que las obras presentadas se realicen con medios técnicos al alcance de todos y de uso común, como son las tabletas y los teléfonos móviles.

WMEM Festival es, por tanto, una plataforma de promoción del género erótico estructurado en base a cortometrajes audiovisuales y fotografías digitales, así como otras disciplinas artísticas multimedia.

Asimismo, APEOGA ha creado los Premios Bonobo con el objeto de galardonar las mejores obras presentadas a concurso, según criterio de un prestigioso jurado y mediante votación popular.



APEOGA y World Mobile Erotic Media Festival presentan la primera edición de los Premios Bonobo, galardones creados como homenaje a unos primates, en peligro de extinción, cuya forma de vida es la demostración de que se puede sobrevivir haciendo el amor y no la guerra. Por ello, los Premios Bonobo colaboran con el Proyecto Gran Simio, destinando una parte de sus beneficios a tan noble causa.

Los Premios Bonobo están dotados con importantes gratificaciones económicas

destinadas a premiar a los mejores cortos y las mejores fotografías presentadas al concurso, siempre según el concepto de galardonar aquellas obras que destaquen por su aportación a la creatividad y la imaginación e impulsen nuevos conceptos estéticos y morales en el ámbito de la sexualidad y su reproducción en un marco audiovisual.

En esta primera entrega, los Premios Bonobo están limitados a las categorías de vídeo y fotografía, pero la intención de promotores y organizadores es ampliarlo a toda clase de actividades mediáticas.

Los Premios Bonobo, patrocinados por APEOGA, se otorgarán en dos categorías distintas:

Cortometrajes:

Categoría Premio del Jurado

Categoría Premio del Público

Fotografía:

Categoría Premio del Jurado

Categoría Premio del Público

Los premios desglosados están reflejados en las bases del concurso

http://www.vivex.tv/premios_bonobo#noticias

PROYECTO GRAN SIMIO ADVIERTE DE LA RÁPIDA DESAPARICIÓN DE LAS POBLACIONES DE GRANDES SIMIOS EN SUS ECOSISTEMAS TROPICALES QUE ESTÁN SIENDO DESTRUIDOS POR EL HOMBRE

05/septiembre/2016. Solicitan sean declarados los grandes simios como Patrimonio de la Humanidad y se convoque urgentemente una cumbre mundial en las Naciones Unidas para evitar su exterminio. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), sólo ha puesto en la lista Roja de especies en Peligro crítico de extinción, al orangután de indonesia (las dos subespecies) y dos subespecies del Gorila (la oriental y occidental). Sin embargo el gorila de montaña que tiene un censo aproximado de 800 individuos y peor aún, la subespecies de Gorila del Río Cross que habita en Camerún con 200 individuos repartidos en nueve poblaciones asiladas entre sí, no han sido catalogados como en peligro crítico, al igual que los chimpancés y bonobos



Para Proyecto Gran Simio, todas las poblaciones de Grandes Simios (bonobos, orangutanes, chimpancés y gorilas) se encuentran en inminente peligro de extinción. Sus poblaciones están siendo diezmadas por numerosas causas entre otras y la más principal, por la deforestación masiva de las selvas tropicales donde ellos habitan. Esta destrucción sin precedentes en la historia de nuestro planeta, está haciendo además que aumente de forma alarmante el cambio climático y la emisión de CO2 al desaparecer los grandes reservorios de este gas que son retenidos por los bosques tropicales.

La Organización Proyecto Gran Simio da la voz de alarma a los científicos y organizaciones de defensa ambiental, así como a la Comunidad Internacional, por los graves informes que le llegan desde distintos puntos donde habitan los grandes simios y que todos coinciden en la gravedad de la situación y en que las poblaciones de grandes simios están siendo exterminadas por el hombre, repercutiendo además de forma grave y de la misma forma, a muchos otros animales y pueblos indígenas. De nada está sirviendo los esfuerzos de algunas ONGs que muchas veces tienen que cerrar la boca si no quieren ser expulsados del país. La corrupción, el abuso de las multinacionales para la extracción de recursos naturales, la deforestación, los monocultivos de Palma de Aceite, los diamantes de sangre, la extracción del coltán, las guerras continuadas con grupos armados, el tráfico de especies, las quemadas sin controlar para la ganadería y agricultura extensivas, el ébola,... son sólo algunas de las causas

con las que se enfrentan las poblaciones en libertad de los grandes simios.

Ante este cúmulo de agresiones a las selvas tropicales, Proyecto Gran Simio lanza una vez más la voz de alarma y solicita urgentemente a la Comunidad Internacional y a las Asociaciones Internacionales de protección medioambiental entre ellas a la UICN, que se convoque de forma urgente una Cumbre Mundial en las Naciones Unidas sobre los grandes simios para tomar compromisos urgentes por las naciones y así evitar la desaparición de nuestros hermanos evolutivos. Pide ayuda igualmente a todos los científicos, antropólogos, primatólogos, biólogos y académicos de las Universidades en todas las ramas de la ciencia, para unirse en esta solicitud y forzar esta Cumbre antes de que sea tarde. En diez años, las poblaciones de grandes simios estarán diezmadas y asistiremos sin duda a uno de los mayores desastres que el hombre haya podido causar: el genocidio de las últimas cuatro especies de nuestro propio linaje y que junto con el hombre, procedemos de un mismo ancestro común.

“Los datos que nos llegan son estremecedores. Poblaciones desaparecidas de chimpancés en espacios protegidos de Costa de Marfil, subespecie del gorila del Río Cross en la que sólo quedan en libertad 200 individuos repartidos en nueve zonas aisladas entre si y la subespecie del chimpancé Camerún-Nigeria en situación extrema en Camerún, exterminio de orangutanes y deforestación por el monocultivo de la Palma de Aceite en Indonesia, disminución alarmante de los

bonobos en la República Democrática del Congo. Son sólo la punta del iceberg del gran genocidio que se está cometiendo contra las poblaciones libres de grandes simios a manos de gobiernos y multinacionales. Es por ello que solicitamos una Cumbre mundial para tratar la situación y buscar soluciones inmediatas para parar este desastre y que además contribuye al aumento del cambio climático”, ha declarado Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España.

Para Pozas, una de las soluciones sería la declaración de los grandes simios como Patrimonio de la Humanidad y para ello el Proyecto Gran Simio a nivel internacional lleva meses recabando apoyos y firmas para entregarlas a primeros del próximo año en la sede de la UNESCO.

Es precisamente el PNUMA y la UNESCO que ya convocaron una reunión de emergencia para salvar los grandes simios en noviembre de 2003 en París, donde necesitaban con urgencia 25 millones de dólares para que desapareciera el peligro de extinción inminente que pesaba sobre los grandes simios. Klaus Toepfer, entonces Director Ejecutivo del PNUMA, declaró que esos “estamos a un minuto de la hora fatal de la desaparición de los grandes simios, animales que tienen en común con los seres humanos entre un 96% a un 99% del ADN; y si perdemos una cualquiera de sus especies, habremos destruido un eslabón de la cadena que nos une a nuestros propios orígenes y, por lo tanto, una parte de nuestra propia humanidad”. Por su parte, el Director General de la UNESCO en 2003,

Koichiro Matsuura, dijo: *"Los grandes simios son un elemento de unión excepcional con el universo natural. Los bosques habitados por estas especies constituyen un recurso vital para los seres humanos del mundo entero, mientras que para las poblaciones locales representan una fuente esencial de alimentos, agua y medicinas, a la vez que lugares de inestimable valor en el plano espiritual, cultural y económico. Salvar los grandes simios, así como los ecosistemas donde viven, no es una mera cuestión de conservación del patrimonio natural, sino una acción importante de la lucha contra la pobreza"*.

Proyecto Gran Simio aclara que estas palabras quedaron inmersas en el más absoluto de los olvidos y desde entonces las poblaciones de grandes simios han disminuido de tal forma que muchas de ellas han desaparecido desde el 2003.

Para Pedro Pozas, estamos en el límite de evitar su desaparición para siempre y declararles Patrimonios de la Humanidad, podría frenar de una forma significativa la supervivencia de estos homínidos con los que compartimos familia, ancestro y numerosas capacidades cognitivas.

Entre los beneficios que podrían afectar a los grandes simios en caso de ser declarados patrimonios de la Humanidad, Pedro Pozas destaca los siguientes:

- Protección de las poblaciones de grandes simios que aún están en libertad.
- Protección de su hábitat y por consiguiente de

las selvas tropicales donde habitan poniendo fin a la explotación de los recursos naturales y la deforestación.

- Protección de las poblaciones locales e indígenas que habitan en zonas donde campean también los grandes simios.
- Apoyo a las poblaciones indígenas y locales para la conservación y protección de los grandes simios.
- Mejores condiciones y más dignas para todos aquellos grandes simios que se encuentran en cautividad.

PROYECTO GRAN SIMIO URUGUAY JUNTO A OTRAS ASOCIACIONES PROTESTAN ANTE LA EMBAJADA DE JAPÓN POR LA MATANZA DE DELFINES

06/SEPTIEMBRE/2016. Voluntarios del proyecto Gran Simio de Uruguay encabezados por su Director Ejecutivo junto a otras Asociaciones, se manifiestan ante la embajada de Japón en contra de la captura y matanza de delfines que en Taiji (Japón)



Informe
Actividad contra la matanza de delfines en Taiji, Japón
Montevideo - Uruguay
03 de Septiembre de 2016

El miércoles 31 de agosto, se llevo a cabo en puertas de la Embajada de Japón en Montevideo una actividad denominada "Vigilia por los Delfines", pidiendo el cese de la matanza que cada año y desde el 1ro de Septiembre se realiza en Taiji, Japón. La misma fue organizada por Animalcracia, Apteha, Aupla y Proyecto Gran Simio Uruguay, con el apoyo de LibrEva y OPA.

La misma contó con tres intervenciones:

16:30 horas - Entrega de una carpeta conteniendo:

- Carta de presentación
- Cartas de: Animalcracia, Apteha, La Cuchara Helvética, OPA, Aupla, Proyecto Gran Simio y Proyecto Cetáceo Libre de Uruguay y LibrEva.
- Petición 2016 de CHANGE con 1113 firmas
- Comentarios de la petición

Apéndice "campañas anteriores" conteniendo:

- Campaña 2011: Petición en ACTUABLE con 692 firmas, Comunicado de prensa y carta de Derecho sin Fronteras de México.
- Campaña 2012: Petición en ACTUABLE con 844 firmas, carta de Aupla y Alco de Perú.
- Campaña 2013: Petición en CHANGE con 1396 firmas.

- Campaña 2014: Petición en CHANGE con 1046 firmas, cartas de Aupla, Alco de Perú, Derecho sin Fronteras de México y Unión Vegetariana Uruguaya.

Se acota que desde 2011 se han entregado 14 cartas y 5091 voluntades de cese de la masacre de Taiji.

Al momento de la entrega se hacen presentes: Laura Mira, directora de Animalcracia, Diego Proverbio, director de Proyecto Gran Simio Uruguay y Diana Pumar, activista independiente.

Activistas fuera de la Embajada luego de la entrega de los documentos.

La delegación fue atendida EN LA VEREDA, negándose el acceso a la embajada.

Se negaron a firmar una copia como acuso de recibo, documento que certifica la entrega del material.

Se aduce que ellos "tienen el derecho a no recibir o no firmar.

17:00 horas – Concentración en la intersección de las calles Br. España y libertad.

Se realizo una concentración y distribución de material informativo a la población, apuntando principalmente a la concientización en cuanto a la privación de libertad y su perpetuidad en acuarios y delfinarios, principal ganancia económica que tiene Taiji.

Afiche colocado en la calle Libertad, fiel reflejo del reclamo...

3) 19:00 horas – Vigilia en puertas de la embajada, donde se colocó cartelera alusiva a la masacre que a esas horas comenzaba en Japón, un lienzo blanco con un delfín sangrante en puertas de la misma, sirvieron para que las personas se acercaran a preguntar y poder generar el dialogo. Se encendieron velas a la espera de las novedades de lo que ocurría en Japón. Hubo en todo momento una escolta policial.

1 y 4 – Representación del delfín lacerado. 2 y 3 – Activistas portando velas durante la vigilia.

Cabe aclarar que en todo momento se mantuvo un clima calmo y la actividad se desarrollo con total normalidad y que finalizo, cuando siendo las 22:00 horas llegaron las noticias de que los barcos habían vuelto al puerto sin ninguna presa, decretándose el primer día de Cala Azul en Taiji.

Si bien el evento en Facebook generado para esta ocasión ya caducó, la petición seguirá abierta ya que no se descarta una nueva intervención.



Evento en Facebook: Vigilia por los Delfines(<https://www.facebook.com/events/330539767283695/>)

Petición en Change.org: No a la MASACRE de TAIJI (<https://www.change.org/p/sra-embajadora-de-japon-en-uruguay-keiko-tanaka-no-a-la-masacre-de-taiji-65ecbd8d-e5e5-4814-a64a-3928dc3228b7>)

Diego Proverbio, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio Uruguay

094.773.402 -pgs.uruguay@gmail.com-
Facebook: Pgs Uruguay

Animalcracia – Facebook: Animalcracia

Aupla – Facebook: Aupla Uruguay

Aptéha – Facebook: [Aptéha - Asociación Por el Trato Ético Hacia los Animales](#)

LibrEva – Facebook: LibrEva

OPA – Facebook: Organización para Animales – OP

ENCUENTRO DE SOCIOS Y SIMPATIZANTES DEL PROYECTO GRAN SIMIO EN MADRID

07/SEPTIEMBRE/2016.- Proyecto Gran Simio, convoca a socios y simpatizantes a una reunión en el Gabinete de Historia Natural del que somos también socios, con el objetivo primero de conocernos e intercambiar impresiones y de mostrar toda la andadura y esfuerzos que hemos realizado a lo largo de los últimos años, tanto por el PGS España como por otras Delegaciones de otros países en la que hemos participado de una manera directa. Será el Jueves día 22 de septiembre próximo, a las 18,00 horas en el Gabinete de Historia Natural, sito en la Puerta del Sol de Madrid, Calle de la Victoria, 9 - Primera planta



En este encuentro quiero exponer numerosos temas de una forma rápida, ya que la mayoría de los que asistan, son seguidores de todas nuestras actividades.

Agradecemos sin duda a los responsables del Gabinete de Historia Natural que son los anfitriones y nos ceden sus maravillosas

instalaciones en un lugar muy céntrico de Madrid, prácticamente en la Puerta del Sol, lugar de concentración de numerosas luchas sociales a favor del ciudadano y de los animales.

Al ser un lugar cerrado, es imprescindible que quien quiera asistir se ponga en contacto conmigo en el correo electrónico nautilusmar@yahoo.es o al teléfono [678708832](tel:678708832), por limitación de aforo.

TEMARIO

1. PGS en el Mundo.
 - Argentina: Conferencias. Zoológicos que cierran. Caso Cecilia y Sandra.
 - PGS Argentina vacante.
 - México. Conferencias. Zoológicos en cuestión. Caso Toto.Uruguay.
 - Santuario de Brasil - GAPFinanciación GAP viajes.
2. PGS España – Altruismo – Voluntarios.
3. PGS Alemania – Coordinación.
4. 3. Proyecto Camerún. Zona subespecie gorila ríos cross y subespecie chimpancé Nigeria-Camerún.
5. Proyecto Lilungu – República Democrática del Congo – Bonobos.

6. Premios Bonobo.
7. Colaboración con las fundaciones phi y Mediambiental de Valencia y con Gabinete de Historia Natural.
8. Situación crítica de las poblaciones de grandes simios en libertad. Extinción en 10 años. Informe elaborado.
9. Importancia de dar conferencias en Institutos y Universidades. Proyecto Abriendo los ojos y Grandes Simios Patrimonios de la Humanidad. Educación.
10. Ruegos y preguntas.

PROYECTO GRAN SIMIO PRESENTA INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EXTREMA EN QUE SE ENCUENTRAN TODAS LAS POBLACIONES DE GRANDES SIMIOS EN LIBERTAD

19/septiembre/2016.- Solicitan que todas las especies y subespecies de grandes simios sin excepción sean catalogadas en estado crítico de extinción. Proyecto Gran Simio lleva años denunciando el declive de las poblaciones de grandes simios en África e Indonesia, del expolio y deforestación de los ecosistemas tropicales en los que habitan y los intereses internacionales en monocultivos de palma de aceite principalmente, minerales y diamantes en las que participan multinacionales sin escrúpulos despojando los recursos naturales a las también explotadas poblaciones nativas humanas

Por ello, ha presentado ante la prensa un informe titulado "Los grandes simios. El grito de su extinción. Un genocidio anunciado", en el que se señala como desde el 2003, organismos como la UNESCO o el PNUMA ya se encontraban muy preocupados por el exterminio de los grandes simios a los que se les ha considerado por parte de estos organismos como elementos de unión excepcional con el universo natural y los bosques en donde viven, siendo un recurso vital para los seres humanos del mundo.

El informe da unos datos estremecedores como la desaparición total de poblaciones de chimpancés de Costa de Marfil en el parque Nacional D' Azagny, en la selva Forêt Clae de Dassioko, Parque Nacional del du Banco, la disminución importante de individuos en el parque Nacional de Tai o la práctica

desaparición de chimpancés en el Parque Nacional de Comoé. Causa la destrucción de su hábitat por la deforestación de multinacionales y una fuerte presión por su caza furtiva.



La subespecie del gorila del Río Cross (*Gorilla gorilla diehli*) que se encuentra entre Camerún y Nigeria, han sido censados menos de 200 individuos repartidos en nueve poblaciones aisladas entre si y la subespecie de chimpancé (*Pan troglodytes ellioti*) que habita en la misma zona tiene censado alrededor de 1.500 individuos y bajando. La deforestación, el comercio ilegal de especies, las enfermedades, el monocultivo de árboles y el avance de la agricultura y ganadería intensiva, son las causas principales del estado crítico en que se encuentran estas dos subespecies de grandes simios.

El mismo informe elaborado por el Proyecto Gran Simios con los datos que les llega directamente

de las zonas afectadas, advierten que los bonobos se encuentran en un adiós definitivo de la especie para dentro de una década, siendo una especie curiosa, matriarcal y no violenta, que de ser estudiada a fondo podría dar muchas lecciones a la sociedad humana. Sus poblaciones están disminuyendo por la deforestación, caza para comida o tráfico de especies y por la continua zona de guerra donde se haya la totalidad de sus poblaciones, en un punto sólo del corazón de la selva en la República Democrática del Congo.

Respecto a los orangutanes, esta Asociación realizó una investigación in situ en Indonesia y desde entonces lleva denunciando desde hace años la destrucción de las selvas de Indonesia y el exterminio de las poblaciones de los orangutanes y de otras especies, así como la utilización de monocultivos de Palma de Aceite empleado principalmente para la producción de biocombustible.

“Todas las poblaciones de grandes simios desaparecen sin remedio ante los ojos ciegos de los seres humanos si hacer nada por ellos. El sistema precipita a la extinción del gran simio y el progreso mal dirigido junto a las multinacionales y gobiernos que lo permiten, no reparan en matar lo vivo y solo se busca el beneficio material de aquellos que tras sus sillones, juegan con el mundo haciendo desaparecer lo bello de nuestro planeta y con ello a nuestros hermanos evolutivos. Se está cometiendo un genocidio anunciado. No solo se extermina al gran simio y sus poblaciones, sino también a muchas otras especies y pueblos indígenas que durante miles de años han convivido con los llamados “hombres de la selva”, los grandes simios”, ha declarado Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del proyecto

Gran Simio en España y Presidente Internacional de la misma organización.

Por todos los datos aportados, Proyecto Gran Simio considera la situación de una gravedad enorme y solicita a los organismos internacionales que se realice una cumbre en las Naciones Unidas para parar contundentemente la disminución de las poblaciones de grandes simios que en diez años si no se pone remedio, escucharemos el grito angustiado de su extinción y el lamento de una sociedad que no ha sido capaz de poner cauces de protección a los pulmones naturales de nuestro planeta y por consiguiente contribuir de una manera egoísta y sin sentido, a la autodestrucción de la propia humanidad. Todas las especies y subespecies de las poblaciones en libertad de grandes simios deben ser catalogadas de forma urgente en “situación crítica de inminente desaparición”

Pozas añade que la desaparición de los grandes simios son el signo y la decadencia de la especie humana y señala que “¿Si no somos capaces de proteger a unas especies evolutivas que han compartido con nosotros un difícil camino hasta llegar a nuestros días, plagado de dificultades y en el cual el ser humano evolucionó más que ningún otro ser vivo hasta hacerse con el control de la Tierra.....qué podemos esperar para salvar a nuestro propio linaje?”.

PROYECTO GRAN SIMIO - PRENSA

Fotografía: Jeff McCurry/Proyecto Gran Simio

El informe se puede bajar en:

<http://proyectogransimio.org/documentos-1/los-grandes-simios-el-grito-de-su-extincion>

PROYECTO GRAN SIMIO DENUNCIA ANTE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL, LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOBRE PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL ZOO DE CASTELLAR. DESDE ESTA ORGANIZACIÓN SE APOYA A ZOOXXI

27/septiembre/2016. Solicitan se realice inspección inmediata del zoo de Castellar y se aclaren las irregularidades y desaparición de animales que pueden incluso ser penales. Proyecto Gran Simio Internacional se une a la iniciativa de ZOO XXI, por ser la única forma en la que los zoológicos pueden reconvertirse hacia una manera más digna y de respeto a los animales



Proyecto Gran Simio lleva años denunciando la situación de cautividad extrema en la que se encuentran muchos animales en algunos

zoológicos de España, así como la potestad adquirida por el hecho de ser miembro de la Asociación Internacional de Zoológicos de entrar en programas en cautividad de especies en peligro de extinción y que sólo son pantallas de cara al exterior, ya que les permite el continuo traslado de especies de un zoo a otro con el único objetivo de procrear y de esta forma aumentar el negocio para tener especies emblemáticas que atraigan las visitas. Este continuo trasiego de muchos animales y en especial de grandes simios, sólo sirve para romper lazos familiares, aumentar el estrés y poner en peligro su vida como se ha visto en numerosas ocasiones. Jamás se ha efectuado una reintroducción de grandes simios y muchos otros animales por parte de zoológicos en su hábitat natural.

Ante las informaciones aparecidas en un medio digital <http://xyzediciones.com/andalucia/zoo-de-castellar-ilegalidad/>, Proyecto Gran Simio ha trasladado una denuncia al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, al objeto que se aclaren las gravísimas irregularidades y desaparición de animales en el Zoo de Castellar, que pueden de ser ciertas, incluso tener responsabilidades penales para los dueños del citado zoológico. De comprobarse parte o la totalidad de las acusaciones vertidas contra el zoológico,

Proyecto Gran Simio pedirá el cierre inmediato de sus instalaciones y el traslado inmediato de los animales a otros lugares donde se respete sus vidas de y no sean tratados como meros objetos, sino como sujetos con derechos.

En este sentido esta Organización ya elaboró un informe "El Guantánamo de los animales" donde se reivindica el cierre progresivo de los zoológicos y su reconversión en centros de rescate.

Para Proyecto Gran Simio en España y de todas sus Delegaciones Internacionales, la iniciativa propuesta por la ONG ZOOXXI es clave fundamental para esta transformación de los actuales zoológicos que son cárceles permanentes y explotación abusiva de los animales, en verdaderos centros educativos y científicos, donde se ve a los animales como seres emocionales que son capaces de sentir, sufrir y disfrutar, trasladando a todos los que se pueda a santuarios especializados y a los autóctonos en verdaderos centros de reintroducción y rescate de especies.

"Zoo Siglo XXI nace para acabar con la explotación de todos los animales, para que los zoológicos se reconviertan en centros de rescate, para la sensibilidad y el conocimiento del ser humano hacia otras especies, para parar los programas de reproducción y con tecnologías virtuales, mostrar la vida natural de los animales, donde los planes de conservación se deben realizar en los propios hábitats consiguiendo todas las imágenes e información para los espacios virtuales. Zoo Siglo XXI es educativo, fomenta la

cultura de la paz y se preocupa no sólo por la ecología general de la especie sino también por el propio individuo. Todo ello dirigido, controlado y supervisado por un Comité de la Sociedad Civil. Por todas estas cuestiones, todas las Delegaciones del Proyecto Gran Simio Internacional incluida la española, se adhieren a esta gran iniciativa y la apoyaremos en esta lucha a favor de los derechos básicos de todos los animales", ha declarado Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España y Presidente Internacional de la misma organización.

Para Pozas, con la puesta en práctica de ZOOXXI, situaciones como la denunciada por esta organización del Zoo de Castellar y de numerosos centros en España donde no se cumple la Ley de Zoológicos y se trata a los animales como meros objetos de usar y tirar, dignificaría a una sociedad adelantada y de acorde con los avances científicos y filosóficos respecto a la etología de los animales y su respeto.

Esta organización termina su comunicado con unas afirmaciones claras y contundentes de su Presidente Internacional: **"Rechazamos la cautividad de los animales en los llamados zoológicos, donde son tratados como simples mercancías de comercio, sin tener en cuenta que son seres sintientes, que sufren, que lloran, que están enfermos y deprimidos entre barrotes y falta de libertad. Una educación del Siglo XXI no debe estar encadenada a las cadenas de sufrimiento de seres vivos por el mero gozo de observarles en un estado que**

no es ni natural ni adaptado a su propio ecosistema. Los numerosos incidentes de muertes de animales y de personas en los zoológicos, nos debe hacer reflexionar que existen otras formas más seguras y respetuosas para conocer la fauna de nuestro planeta, que no sea mediante la esclavitud constante de seres vivos que tienen la capacidad de sufrir como nosotros y que con respecto a los grandes simios, pertenecen a nuestra propia familia. Los zoológicos son instituciones de tortura del pasado que no deben de existir en una era moderna y civilizada. Por ello ZOOXXI es la única vía plausible para terminar con el Guantánamo del Reino Animal”.

PROYECTO GRAN SIMIO - PRENSA

Fotografías: Jeff McCurry/Proyecto Gran Simio

PROYECTO GRAN SIMIO SE REÚNE CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNESCO EN ESPAÑA RECABANDO APOYO PARA QUE LOS GRANDES SIMIOS SEAN DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

11/julio/2016.- El pasado viernes día 8, Pedro Pozas Terrados Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España y Presidente Internacional de la mencionada Organización, se ha reunido en la sede de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO sita en la Avenida de los reyes Católicos, 4 de Madrid, con Federico Palomera que ostenta el cargo de Secretario General de la UNESCO en España, con el fin de entregarle unas cartas dirigidas a su persona de diferentes grupos ecologistas, fundaciones, científicos, académicos y periodistas para que los grandes simios sean declarados por la UNESCO Patrimonio Mundial de la Humanidad y exponerle la campaña iniciada por Proyecto Gran Simio para que esta iniciativa sea llevada a la sede central de la UNESCO en París

Pedro Pozas le expuso las razones por la que se había iniciado esta petición internacional que está siendo bien acogida por parte de los ciudadanos y personas relevantes de la ciencia y de las letras. Comunicó a Federico Palomera que las poblaciones de los grandes simios estaban siendo exterminadas de una manera veloz y que se necesitaba con urgencia un apoyo internacional, una herramienta que sirviera en la lucha por la conservación de las poblaciones de grandes simios (bonobos, chimpancés, gorilas y orangutanes) y que a su

vez serviría para la preservación de numerosos animales, ecosistemas tropicales y pueblos indígenas.



El representante del Proyecto Gran Simio le recordó a Palomera, que en 2003, en la propia sede de la UNESCO de París, se realizó una reunión de emergencia para salvar a los grandes simios junto con representantes del PNUMA. El por entonces Director General de LA UNESCO, Koichiro Matsuura, dijo públicamente que **"Los grandes simios son un elemento de unión excepcional con el universo natural. Los bosques habitados por estas especies constituyen un recurso vital para los seres humanos del mundo**

entero, mientras que para las poblaciones locales representan una fuente esencial de alimentos, agua y medicinas, a la vez que lugares de inestimable valor en el plano espiritual, cultural y económico. Salvar los grandes simios, así como los ecosistemas donde viven, no es una mera cuestión de conservación del patrimonio natural, sino una acción importante de la lucha contra la pobreza”

Desde entonces y según Pozas, las poblaciones de grandes simios han ido disminuyendo de forma alarmante y una vez más, solicitaba esta vez al representante de la UNESCO en España, que la única forma de poder luchar ante esta realidad y recoger el llamamiento que hizo Koichiro en 2003, es declarar a los grandes simios Patrimonio Mundial de la Humanidad.

El Secretario General de la UNESCO en España se mantuvo atento a las explicaciones de Pedro Pozas y le prometió que inmediatamente trasladaría la petición a la sede de París junto con las cartas entregadas y dirigidas a su persona. También le comunicó al Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio, que por su parte le parecía bien la iniciativa pero que él era un mero transmisor de las peticiones y que daría su curso correspondiente a lo solicitado.

“Es importante comunicar a la sociedad la necesidad imperiosa de que los grandes simios que están encuadrados dentro de nuestra propia familia de los homínidos y que compartimos un mismo ancestro común, sean protegidos de manera inmediata como patrimonio Mundial de la Humanidad. Su desaparición es el signo

y decadencia de la especie humana. ¿Si no somos capaces de proteger a unas especies evolutivas que han compartido con nosotros un difícil camino hasta llegar a nuestros días, plagado de dificultades y en el cual el ser humano evolucionó más que ningún otro ser vivo hasta hacerse con el control de la Tierra, qué podemos esperar para salvar a nuestro propio linaje?”, ha declarado Pozas ante la impotencia de un mundo que ve como se marchita de forma acelerada nuestro planeta.

Para Pozas, esta iniciativa es fundamental para la protección de los grandes simios y hace un llamamiento a todos los grupos ecologistas, animalistas, políticos y sociedad en general, que se unan para defender los valores de nuestra Tierra y la conservación de sus especies uniéndose a esta iniciativa. Si dejamos que se extingan los más cercanos a nosotros ¿Qué posibilidad tienen las demás especies para subsistir?.

Proyecto Gran Simio insiste que el que la UNESCO declare a los grandes simios Patrimonio de la Humanidad, es la única esperanza que les queda. El cambio climático avanza con rapidez y la destrucción de los ecosistemas por gobiernos y multinacionales no cesa, mientras que las listas de especies que desaparecen para siempre aumentan de una forma devastadora.

Fotografía: Jeff McCurry/Proyecto Gran Simio

RELACIÓN DE NOMBRES Y ENTIDADES QUE HAN FIRMADO LAS CARTAS PERSONALES DIRIGIDAS AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNESCO EN ESPAÑA FEDERICO PALOMERA GÜEZ, COMO REREPRESENTACIÓN DE LAS MILES DE FIRMAS EXISTENTES.

* **D. José María Bermúdez de Castro**, Codirector de los Yacimientos de Atapuerca (Burgos), Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 1997 y Profesor de Investigación del CSIC.

* **Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (APDDA)**, en la que figuran diputados y senadores.

* **D. Mario Rodríguez Vargas**, Director Ejecutivo de Greenpeace España.

* **D. Theo Oberhuder**, Coordinador de Campañas de Ecologistas en Acción.

* **Doctor D. Pedro A. Ynteria**, Secretario General del Proyecto Gran Simio Internacional.

* **Doña Carmen Méndez**, Presidenta de la Asociación para la Defensa de los Derechos Animales (ADDA).

* **D. Manuel Cases**, Presidente de la Federación Española para el Bienestar Animal (FEBA).

* **D. Félix Balboa Lezaun**, Presidente de la Fundación phi.

* **D. José Pablo Gadea Pérez**, Presidente de la Fundació Medioambiental de Valencia.

* **D. Luis Miguel Domínguez**, Director del Gabinete de Historia Natural.

* **Doña Consuelo Ramón Chornet**, Catedrática de derecho Internacional Público, del Instituto de derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

* **D. Jorge Riechmann**, escritor y Profesor de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid.

* **Doña Rosa Quintana**, Presentadora de Televisión y periodista.

* **Doña María José López Fuster**, catedrática del Departamento de Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales. Facultad de Biología. Universidad de Barcelona.

* **Doctora Sonia Colantonio**, catedrática de la Universidad de Córdoba y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas (CONICET) de Argentina.

* **Doña Paula Casal**, profesora de la Universitat Pompeu Fabra – Barcelona.

CARTA TIPO PRESENTADA.

ALGUNOS DE LOS FIRMANTES ENTREGARON UNA CARTA PERSONAL CON LOS MISMOS TÉRMINOS Y PETICIONES.

Ilmo. Sr. D. Federico Palomera Güez

Secretario General de Comisión Española de Cooperación con la UNESCO en Madrid

Estimado Sr.

Desde hace años colaboramos y apoyamos las iniciativas y el trabajo del Proyecto Gran Simio, tanto en la lucha por los derechos básicos de los grandes simios, cómo en la protección de su propio hábitat.

Una de las iniciativas extraordinarias que ha lanzado este Proyecto cuyo representante en España es Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo y cuyo trabajo por la defensa de los grandes simios es altruista, es que la UNESCO declare a los grandes simios Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En el 2003, el entonces Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, en una reunión de urgencia para salvar a los grandes simios propuesta por el PNUMA y la propia UNESCO en la sede de París dijo: "Los grandes simios son un elemento de unión excepcional con el universo natural. Los bosques habitados por estas especies constituyen un recurso vital para los seres humanos del mundo entero, mientras que para las poblaciones locales representan una fuente esencial de alimentos, agua y medicinas, a la vez que lugares de inestimable valor en el plano espiritual, cultural y económico. Salvar los grandes simios, así como los ecosistemas donde viven, no es una mera cuestión de conservación del patrimonio natural, sino una acción importante de la lucha contra la pobreza"

Es por ello que ante esta iniciativa del Proyecto Gran Simio Internacional que llevan ya más de 200.000 firmas recogidas en apoyo de la declaración de los Grandes Simios como Patrimonio Mundial y cientos de cartas

de científicos, Fundaciones, Asociaciones, Académicos, escritores, etc; le rogamos Sr. Palomera, que apoye esta propuesta y la pueda trasladar a la sede central de la UNESCO. Un nombramiento que por otro lado no supone mucho esfuerzo ya que la UNESCO cuenta con una red de más de 400 reservas de la biosfera diseminadas en diversos países, teniendo muchas de estas reservas poblaciones de grandes simios.

Los grandes simios pertenecen a la familia de los homínidos, la nuestra y compartimos con ellos un mismo ancestro común. Por ello se merecen al menos que sean declarados Patrimonio Mundial, ayudando de esa forma a la protección de sus ecosistemas tropicales y poblaciones locales.

Sin más y agradeciendo de corazón su apoyo, reciba un cordial saludo.

Firma.

Fotografía: Jeff McCurry/Proyecto Gran Simio

RECOGIDA DE FIRMAS:

<https://www.salvalaselva.org/peticion/1033/los-grandes-simios-patrimonio-de-la-humanidad?t=358>

<https://www.change.org/p/irina-bokoba-directora-general-de-la-unesco-reconozcan-a-los-grandes-simios-como-patrimonios-vivos-de-la-humanidad>

<http://www.sosvox.org/es/petition/firma-para-que-los-simios-sean-patrimonio-vivo-de-la-humanidad.html>

AGRADECIMIENTOS

Una vez más, se ha demostrado que la unión hace la fuerza. La lucha conjunta es más efectiva y cuando se defienden a ultranza los derechos fundamentales, solo existe un modo de lograr el éxito: funcionando como una unidad en la que todas las partes resultan fundamentales.

En este punto, se hace necesario agradecer a aquellas personas que trabajan por preservar la integridad física, en condiciones óptimas y naturales de los que no tienen voz. Ha sido fundamental el empeño conjunto de A.F.A.D.A y P.G.S/G.A.P para poner fin, a la mayor brevedad, a la situación de la vida en cautiverio de Cecilia. El hecho de que la ley le haya otorgado sus derechos fundamentales como persona no humana, junto a la sentencia anterior de Sandra, es un paso cualitativo en la lucha por el reconocimiento de los grandes Simios como sujetos de derechos. Esto ayuda enormemente a preservar tanto sus poblaciones como su calidad de vida.

Una vez más, se demuestra que no son objetos que la naturaleza haya puesto en el mundo para el hombre, en todo, caso deberían convivir en el mundo sin la existencia de una supremacía antropocéntrica que les ha causado daños irreparables.

No olvidamos todo el trabajo que queda por hacer, no vamos a abandonar a los ejemplares que, mientras escribimos este texto, están sufriendo en este momento viviendo en cautiverio o sufriendo abusos físicos o psíquicos. Tampoco de aquellos que son víctimas del

comercio ilegal o de los que resisten en zoológicos esperando la ansiada libertad que forma parte de su naturaleza.

La lucha continúa por todos ellos pero ahora con más esperanza gracias al esfuerzo conjunto que ha hecho que sus derechos sean reconocidos.

Gracias a todas las personas que posibilitan que la defensa de los Grandes Simios sea una realidad y gracias al apoyo de los socios de P.G.S/G.A.P sin los que todo esto no sería posible.

Elisa García Gómez.

Delegada en Castilla y León de P.G.S/G.A.P, España.